



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 30 de abril del 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha treinta de abril de 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°185-2024-CF/FCS.- Callao, 30 de abril del 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto el punto 3. de agenda de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de fecha 30 de abril 2024, referente aprobación de Proyecto de Responsabilidad Social Titulado: **"IDENTIFICACIÓN DE FAMILIAS EN RIESGO EN UNA ZONA VULNERABLE DE LA REGIÓN CALLAO CON ENFOQUE INTERCULTURAL"**.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...";

Que, mediante Oficio N° 08-CERS/FCS-2024 de fecha 22 de abril de 2024, mediante el cual la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Salud emite opinión favorable sobre el Proyecto de Responsabilidad Social Titulado: **"IDENTIFICACIÓN DE FAMILIAS EN RIESGO EN UNA ZONA VULNERABLE DE LA REGIÓN CALLAO CON ENFOQUE INTERCULTURAL"**;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 30 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL TITULADO: **"IDENTIFICACIÓN DE FAMILIAS EN RIESGO EN UNA ZONA VULNERABLE DE LA REGIÓN CALLAO CON ENFOQUE INTERCULTURAL"**, siendo responsable del proyecto los docentes Dra. Olga Giovanna Valderrama Ríos y Dra. Ana María Yamunaque Morales; participan estudiantes del III ciclo, del semestre académico 2024-A, de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 08 de abril 2024 al 19 de julio 2024.
2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al CERS-FCS, a las diferentes unidades académico-administrativas de la Facultad e interesados para su conocimiento y con la finalidad de hacer extensivo a Docentes y Estudiantes para su participación en el referido evento.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes. Regístrese,

comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI  
Decana FCS



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA  
Secretaria Académica